



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2020 – 00150 00

Se agrega al expediente escrito allegado por el representante del Ministerio Público a través del correo institucional del Juzgado el día 21 de agosto, en el que se pronuncia respecto a la demanda, el cual se pone en conocimiento.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bc5f2469fed97ac752ac53d92ccdf40e3cb1b027c970fbe20e8b2a
37cb475b33**

Documento generado en 27/08/2020 04:25:02 p.m.